

Director: Federico Lafuente.

Toledo 14 de Marzo de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

HAY QUE HACER OPINION PUBLICA

De igual modo que á la reacción sigue la revolución en el desarrollo de la vida social en las naciones, á los períodos de revolución suceden tiempos de reacción, en el más recto sentido de la palabra.

No es la reacción bien comprendida, en su acepción verdadera, y como nosotros la entendemos, que de otro modo no había de admitirla, retroceso, movimiento hacia atrás, ni concepto contrario al de progreso: la reacción es fuerza de un cuerpo impelido contra el impulsor, igual y contrario á la fuerza impelente.

En este sentido, si la revolución fuera de su sentido de revuelta ó alteración, ha de entenderse como manera de introducir reformas, sólo es antitética de ella la reacción, el movimiento que se opone á toda modificación; no cuando la lucha es en el más ó el menos por razón de tiempo ó de circunstancias, ó de ambos accidentes.

Los elementos más avanzados del partido liberal, los que ya para distanciarse de los que fueron sus correligionarios, se distinguen hoy con el nombre de demócratas, trataron de llevar de pronto á la práctica el más exagerado espíritu reformista, tal vez prescindiendo de lugar, tiempo y circunstancias; y á ese más ó menos meditado impulso extenso é intenso, se ha opuesto gran parte de la opinión, determinando el cambio de situación política, la mutación ó sustitución de Gobierno; movimiento, fuerza contraria á la impulsora, reacción, como antes decimos, en el concepto propio de la frase.

Alegan los conservadores, defiende el señor Maura, que también los anima el espíritu reformista; pero no más allá de lo que consideran necesario y conforme con las aspiraciones del país, en cuyas ansias deben inspirarse los Gobiernos.

Divididas las fuerzas liberales, desunidos los republicanos, sin desplantes y conforme á un programa conocido, pasado el ruido, sin el eco de peligrosas y poco prácticas algarazas, la misión principal del Gobierno será acudir á las reformas, cuidarse mucho de la cuestión social y de los organismos administrativos; y para esto y la solución de los grandes problemas, modificar, en cuanto sea posible, las costumbres, y forjar opinión pública.

El problema de la emigración.

Un libro interesante.

Cuanto á la emigración se refiere, ha llegado á ser en los momentos actuales cuestión de palpitante actualidad; apenas si hay ya periódico en España que no se haya considerado, recogiendo ansias de la opinión pública, en el ineludible deber de tratar de alguna manera tan interesante asunto.

No es la emigración un fenómeno raro, ni nuevo. Apenas ven cómo familias españolas huyen de la madre patria buscando soñadas fortunas, ó sencillamente creyendo huir de la miseria y aún impulsadas algunas por el instinto de conservación; enristreó observar este creciente movimiento emigratorio, que sin que las advertencias de la Prensa periódica, ni las más acertadas disposiciones de las Autoridades, logren evitar.

Y es por lo que decimos, porque la emigración como la inmigración, obedecen á leyes que producen estos hechos de vez en cuando, y siempre por análogas circunstancias, en la historia de la vida social de los pueblos.

Mucho más que pudiéramos nosotros decir, dice en su libro publicado hace poco tiempo con el título *El Problema Migratorio*, por el actual Gobernador civil de la provincia Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma, rebelando su autor gran conocimiento y estudio de estos problemas. Porque juzgamos acertado y útil el notable tra-

bajo del Sr. Conrado, reproducimos á continuación lo que de su obra juzgamos pertinente y más concreto al caso:

«Examen del aspecto obrero-social de la emigración é inmigración.»

6.^a conclusión.—Estudiando el aspecto obrero y social del problema de la emigración de un pueblo, se descubren sus íntimas relaciones con la riqueza del suelo y del subsuelo, con la masa de la población, con la participación de los obreros en los frutos de la industria y de la agricultura, con la reglamentación de la propiedad inmueble, con la instrucción y educación de las clases populares y con todas aquellas instituciones que, mejorando la condición del trabajador, suavizan sus relaciones con el capitalista, puesto que depende de todo esto el aprovechamiento de las energías empleadas en la producción, la abundancia ó escasez de brazos productores, la movilidad ó el estancamiento de los capitales necesarios para el fomento de las industrias, la solución ó recrudescimiento de las luchas entre el capital y el trabajo, el bienestar del obrero y aquella tranquilidad pública que tanto hace prosperar á las naciones.

7.^a conclusión.—Concretando á España el estudio de los principios anteriores, llega á nuestro ánimo el convencimiento de su importante riqueza, de la existencia de valiosos elementos naturales aprovechables para el mayor aumento de aquella, de la excelencia de nuestro subsuelo, del alto grado de prosperidad á que pueden llegar nuestra agricultura, ganadería, industria y comercio, y de las buenas condiciones de nuestra raza, contrastando continuamente con esto nuestra escasísima población, el abandono de nuestras riquezas naturales, la escasez de nuestros productos, lo deficiente de nuestro comercio, nuestra rudimentaria industria y la pobreza de nuestra agricultura, causas permanentes de continuas emigraciones que arrastran en su corriente inteligencias privilegiadas, brazos vigorosos y actividades juveniles, haciendo más difícil cada día el problema de la prosperidad patria.

8.^a conclusión.—Es urgentísima la necesidad de que Gobiernos y particulares anuden sus esfuerzos para la explotación de tanta riqueza como poseemos y se decidan, de una vez, á realizar importantes y trascendentales obras que pongan en condiciones de ser utilizados los valiosísimos elementos de riqueza con que Dios ha dotado nuestro suelo. Pero, para que los esfuerzos no resulten estériles y sean secundados por masas productoras bienestantes, es preciso que al explotar la riqueza agrícola, fuente primordial del engrandecimiento de los pueblos, se extiendan los contratos de censos enfiteúticos y reservativos allí donde la propiedad no esté fraccionada, haciendo al colono propietario, ó que los intereses de éste y de aquél se armonicen por medio de contratos de sociedad que, poniendo á disposición del colono los útiles é instrumentos del cultivo; hagan que todos participen en el producto líquido del suelo á la medida de sus aportaciones; que la propiedad inmueble se movilice y adquiera el crédito de los demás valores por medio de cédulas hipotecarias garantidas por un nuevo sistema de inscripción en el registro de la propiedad; que se formulen y reglamenten por los poderes públicos contratos de trabajo entre patronos y obreros basados en conceptos y divisiones de la propiedad que rebasen los antiquísimos moldes justinianos aceptados por nuestras vigentes leyes civiles; que se llegue al seguro y contraseguro total y obligatorio del obrero mediante la cooperación de éste, del patrono, de la provincia y del municipio; que se forme un catastro verdad mediante medidas encaminadas á estimular el interés privado en la formación del mismo; que los capitales hoy retraídos encuentren aliciente en salir á la luz para ser invertidos en la agricultura, industria y comercio y daño notorio en su inmovilidad, tan perjudicial á la utilidad pública; que todas estas reformas marchen en amigable consorcio con nuevos sistemas tributarios y arancelarios y con una bien entendida instrucción y educación de las clases populares, basada en análogos fundamentos á los de las profesiones literarias y artísticas y estimulada por el apoyo y aprecio oficial y particular para el desempeño de los oficios.

Sólo por estas prácticas y con estas reformas se conseguirá la prosperidad nacional y la armónica cooperación de la inteligencia, el trabajo y el capital para la obtención de buenos, abundantes y baratos productos que, mejorando la situación general de todas las clases sociales, retengan en España á los que hoy emigran en busca de un bienestar que no encuentran en ella.

Estudio de los medios prácticos de evitar la emigración ibérica y proteger la inmigración.

9.^a conclusión.—Lo consignado en la conclusión anterior no pasaría de una aspiración generosa y pa-

trótica, que, como tantas otras, quedaría irrealizada, si al mismo tiempo no se estudia la fórmula que la haga viable con relativa facilidad para los Gobiernos y los particulares. Por esta razón, estudiando los medios prácticos de evitar nuestra emigración fomentando la inmigración y la colonización en España, pense: que no todo debe hacerlo el Estado; que éste cumple su misión prestando condiciones para que la iniciativa privada multiplique sus energías y haciendo sentir su acción tutelar en todo lo que redunde en bien de la comunidad; que el interés y el deseo de lucro, móvil y término de las empresas privadas, hace en los pueblos modernos verdaderos milagros, cuando los Gobiernos prestan á dichas empresas el aire oxigenado de la protección que fortalece sus organismos; y que, por lo menos, para colocar nuestra decaída agricultura en el puesto que se merece, ocupando brazos que hoy emigran, y fomentando la población por medio de la repatriación é inmigración necesarias para atender á las exigencias de las múltiples industrias que de ella se derivan y le son ajenas, es urgentísimo constituir una gran Compañía colonizadora de España, que marche acorde con el Gobierno en la regeneradora empresa de explotar nuestro fértil suelo, proporcionando riqueza y bienestar á toda la Nación.

Esta Compañía, constituida con un capital efectivo de X millones de pesetas, obtendría del Estado una subvención de 5 por 100 millones anuales durante diez años, para asegurar el rédito de sus acciones durante dicho tiempo, y además se le haría la concesión durante noventa años de las dehesas, montes, baldíos, marismas y terrenos incultos del Estado, que actualmente están improductivos y sólo sirven de gravamen al erario público, mediante un canon convenido, que comenzará á hacerse efectivo á los diez años de la concesión, encargándose dicha Compañía de construir pueblos con viviendas para los colonos; de sanear y roturar terrenos; de construir canales, pantanos y las vías terrestres y fluviales necesarias, concertando subvenciones con las provincias y los municipios; de hacer cultivos con arreglo á los procedimientos modernos, utilizando máquinas, abonos y todos los recursos que hoy hacen floreciente la agricultura en las naciones más civilizadas; de celebrar contratos de censos enfiteúticos ó reservativos con sus colonos, formulando además otros de sociedad para cada explotación, reservándose la propiedad de los útiles é instrumentos de cultivo y el derecho á emitir cédulas hipotecarias con la garantía del suelo, y de inscripciones especiales en el Registro de la propiedad, que en este caso ensayaría un sistema que, tomando lo útil del australiano y del prusiano, se acomode á nuestras privativas necesidades; de establecer industrias ajenas y derivadas de la agricultura, construyendo viviendas para los obreros y celebrando con ellos contratos de trabajo; de establecer para éstos y los agricultores seguros y contraseguros de accidentes, inutilidades para el trabajo, enfermedades, vejez y pensiones á viudas y huérfanos, mediante convenios que constarán taxativamente en los contratos.

El Estado tendrá la suprema inspección de la Compañía y el derecho á nombrar su Gobernador general, corriendo de su cuenta el personal de vigilancia y seguridad, el de instrucción pública y el técnico agrónomo que se estime necesario para inspeccionar las explotaciones.

La Compañía será exclusivamente española, y no sólo funcionará en la Península é Islas adyacentes, sino también en las posesiones del Norte y Occidente de África, mediante convenios especiales análogos al expuesto.

A los noventa años volverán al Estado todos los terrenos concedidos, pudiendo hacer nuevos convenios; pero quedará en poder de la Sociedad todo lo que constituya su capital de explotación, excepto el suelo concedido por el Estado.

No sólo serán objeto de la explotación de la Compañía los terrenos concedidos por el Estado, sino también los de aquellos particulares que, deseando ser accionistas, capitalicen sus aportaciones en tierras, recibiendo, por la cesión de éstas, acciones y una parte alícuota en metálico.

Omito entrar en detalles, limitándome ahora á indicar las ventajas inmensas que puede reportar á la Nación, y lo mucho que contendría, en su avance, al mal que causa y causará á la Patria la avalancha de emigrantes que todos los años sale á enriquecer y fecundizar otros países; permitiéndome excitar el interés de los Poderes públicos y de las grandes entidades financieras españolas para llevar inmediatamente á cabo obra tan útil y tan urgente.

La Nación más próspera es la que más floreciente tiene su agricultura. España puede ser próspera en poco tiempo por los medios indicados, y conseguir por ellos que entren en la circulación los inmensos tesoros que aún permanecen encerrados en las arcas y en los Bancos, sin fruto alguno para la vida nacional.

El concurso de ganados y maquinaria.

Con placer reproducimos estas noticias:

«Con toda actividad y entusiasmo siguen los trabajos de organización del concurso de ganados y maquinaria que se celebrará en la Moncloa el próximo mes de Mayo, y juzgando por el interés que el certamen ha despertado entre los ganaderos y fabricantes, puede asegurarse que el éxito, tanto por el número como por la calidad de las reses y objetos, será completo, constituyendo una verdadera manifestación de la riqueza pecuaria nacional y de las industrias derivadas de ella.»

A petición de la Asociación general de ganaderos, organizadora del concurso, la Dirección de Aduanas ha concedido la exención de derechos para la maquinaria y ganados que veagan destinados al certamen, y las Compañías ferroviarias una rebaja de 50 por 100 sobre las tarifas ordinarias, facilidades que harán seguramente, aumentar la concurrencia.

El importe de los premios asciende á 60.000 pesetas, figurando entre ellos los concedidos por S. M. el Rey, Ministros de Fomento y de la Guerra, Banco de España, Gran Peña y otras corporaciones.

La Diputación y el Ayuntamiento de Madrid seguramente contribuirán también con sumas de consideración, pues además de ser el citado concurso número muy interesante de las fiestas de Mayo, su importancia es grande para el fomento de la riqueza pecuaria de la Nación.

NOTICIAS

El niño Luis Vázquez y Martín, de nueve años, hijo de nuestros queridos amigos D. Miguel y doña Leonor, ha fallecido ayer 13, sumiendo en inconsolable dolor á sus afligidos padres.

Reciban éstos nuestro más sincero pésame.

Ayer llegó á esta capital, procedente de Galicia, con el fin de predicar en todo el Novenario de Nuestra Señora de los Dolores en la Parroquia de San Nicolás de Bari, el elocuente Orador Sagrado muy ilustre Sr. D. Amado García Rubiera, Canónigo de la Colegiata de Cornúa.

Ayer han estado en Toledo el Coronel, Teniente Coronel y Teniente Ayudante de la Escolta Real.

Ha estado ayer por la mañana en la Fábrica el Maestro Armero de la Escolta Real.

El objeto de su viaje ha sido la elección de 20 corazas con destino á las plazas aumentadas en dicha escolta.

Hemos oído que el Gobernador civil impuso ayer una multa de 50 pesetas á un cochero de una Empresa funeraria por correr con el vehículo por la calle del Comercio.

Ayer fué un día verdaderamente extraordinario de concurrencia de forasteros á nuestra capital, extranjeros y españoles.

No dicen que un periódico que se publica en Talavera nos ha aludido en dos de sus números.

No lo tome á descortesía el semanario; no tenemos el honor de conocerle.

El distinguido marino y conocido escritor, nuestro particular amigo D. José Gutiérrez Sabral, nos ha remitido un ejemplar de un libro de muy pocas páginas, pero verdaderamente científico y ameno, que ha publicado con el título de *Cambio de clima* en las regiones polares.

No podemos hoy dedicar la atención que deseáramos al trabajo del Sr. Sabral; procuraremos dedicarle otro día más tiempo y espacio.

Continua enferma de cuidado una de las hijas del Gobernador civil, Sr. Marqués de la Fuensanta de Palma.

Celebraremos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

En el Gobierno civil se ha presentado el joven José Alvarez Arroyo, de catorce años de edad, vecino de Madrid, manifestando que el sábado pasado se fugó de su casa paterna, sustrayendo á D. José Prats 300 pesetas.

Ha sido conducido á la cárcel á disposición del Gobernador civil de Madrid.

PARQUES COSMOS

BEUMA=el eléctrico rojo.

CATARRO=el eléctrico blanco.

NERVIO=el parque sin pilas.

En Toledo Farmacia de Santos.

La Guardia civil de Menasalbas participa que el vecino de dicho pueblo Juan García Zarzalajo, que se encuentra en estado de enajenación mental, se subió á los tejados de la casa cuartel de la Guardia civil, destrozando las chimeneas y ocasionando otros desperfectos, tasados en 110 pesetas.

PARCHES ELÉCTRICOS COSMOS

El extraordinario éxito alcanzado por estos parches contra las AFECCIONES REUMÁTICAS y CATARROS, tan pronto como se han introducido en España, no ha sido superado por medicamento alguno.

PARCHES COSMOS NO ELÉCTRICOS

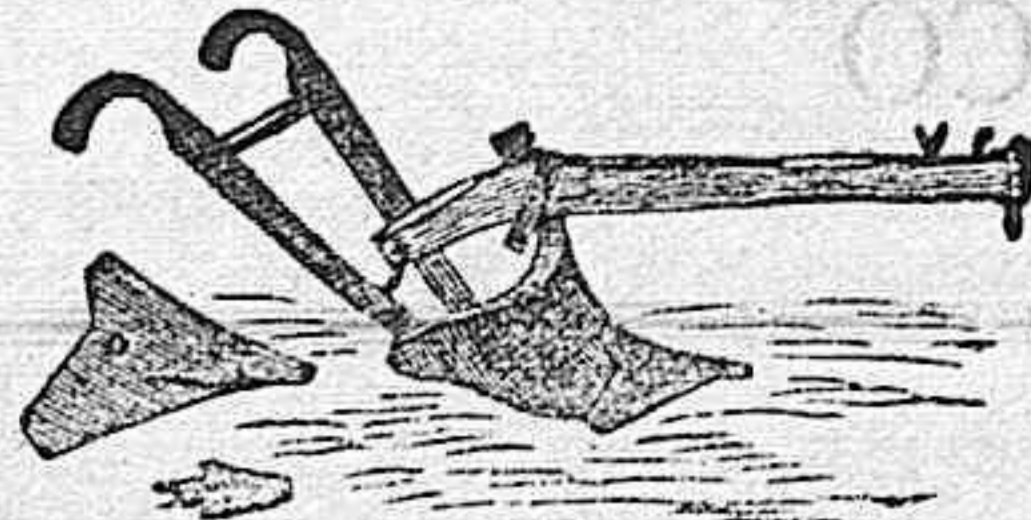
Los dolores nerviosos, tan frecuentes y difíciles de combatir aun con medicamentos de uso interno, desaparecen con la aplicación de estos parches.

En ningún caso producen alteraciones de la piel, ni causan molestias ni escozores, sino por el contrario, ejercen una acción emoliente y confortable.

Muy conocidos en América, España es la segunda nación europea donde se ha confirmado el éxito americano.

Pidense en Droguerías y Farmacias por cajas de una docena ó por parches sueltos.

COMPANÍA ANÓNIMA "PARSONS,,
(ANTES STURGESS Y FOLEY)
Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID
LA MEJOR MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL



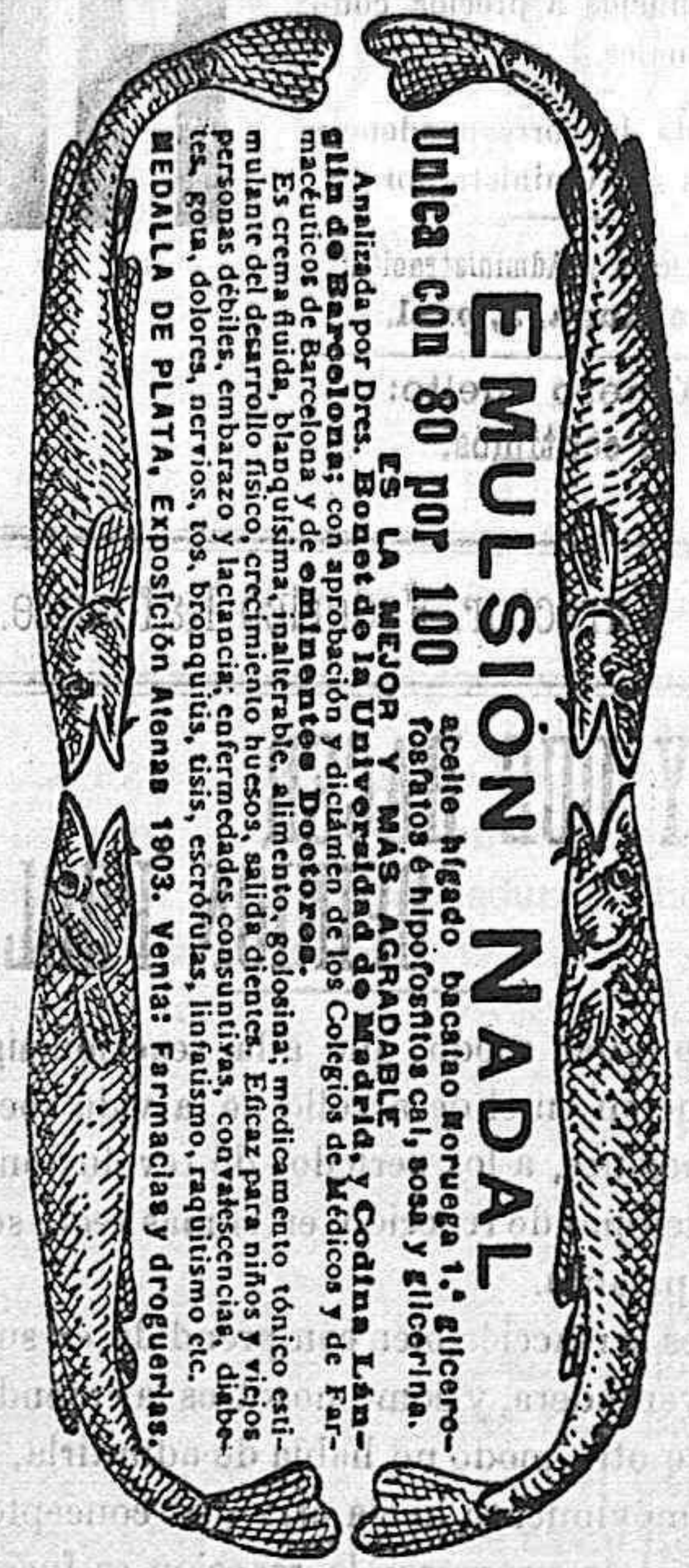
Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etc. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etcétera etc.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'25 pesetas se remite por correo y certificado.



EMULSION NADAL
Única con 80 por 100 aceite blanco Noruega 1º, glicerina y leche de vaca.

Analizada por D^{rs.} Bonet de la Universidad de Madrid, y Costas I. de la Universidad de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Efectos: mejora el estado general, aumenta el apetito, facilita la digestión, mejora el estado de la sangre, cura la anemia, la tuberculosis, el asma, el escorbuto, la insuficiencia cardíaca, el raquitismo, etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Iberoamericana 1903. Venta: Farmacia y droguerías.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. Laboratorio Químico Farmacéutico, calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 80, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiagrástico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO e INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas de mineral y de mesa. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades que se producen en el estómago y en los intestinos.

Imprenta, Librería, Encuadernación de la Viuda é Hijos de J. Peláez Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo.
Se hacen trabajos tipográficos y encuadernaciones.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima
Capital social: 2.500.000 Ptas.
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidense tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

ESTUDIO ARTÍSTICO FOTOGRAFICO

DE LOS

SUCESORES DE COMPANYY

UNICO EN PLANTA BAJA
7. ÁGUILA. 7-TOLEDO
(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

Casa premiada en varias exposiciones. Primer premio en la Exposición Regional de 1906 y varios accésit en las mismas.

Ampliaciones y reproducciones por distintos procedimientos.

Miniaturas, esmaltes, fototipia y fotograbado. Vistas y monumentos de Toledo.

Ampliaciones al platino, desde 15 pesetas. Retratos en papeles especiales de esta casa y en color por distintos procedimientos.

Ambulancia para cuantos trabajos se confien; instantáneas al magnesio para trabajos de noche ó interiores de Monumentos.

Grandes colecciones de vistas y asuntos estereoscópicos á precios muy económicos.

Retratos tarjeteros: tres por 2 pesetas.

Confeción de catálogos en fotografía y color para la industria y el comercio.

En todos los trabajos precios reducidos.

PLANTA BAJA—7, ÁGUILA, 7—(FRENTE AL HOTEL CASTILLA)

Red Telefónica de Toledo. Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
 - 2.ª » » colectivas, 12,50.
 - 3.ª » » particulares, 7,50.
- En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

LA VALENCIANA

ZAPATERÍA

CALZADO DE LUJO Y ECONÓMICO DE TODAS CLASES
13, 15 y 16—Comercio, 13, 15 y 16—TOLEDO

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO
AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.
Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.
Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las doce de la noche.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos, núm. 14.

SE VENDE
MAGNIFICA BICICLETA "CLEMENT,,
AIROSAS, 9 (HOTEL)

SE VENDE
una Máquina de Vapor
de cinco caballos de fuerza
con caldera de acero.

RAZÓN:
SAN CLEMENTE, 1, TOLEDO

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Como de costumbre, y esta costumbre se repere a la que han sentado nuestros Ediles de celebrar sus concejos en miércoles, se verificó anoche la sesión semanal correspondiente, con la asistencia de los Sres. Medina, San Román, Ortiz (D. E.), López, Conde, García-Patos, Ortiz (D. M.), Guzmán, Prudenciano, Rubio, Bejerano y Santa María, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Benegas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Lectura del acta anterior, que fué aprobada.
- 2.º Instancia de D. Ildefonso Gamero solicitando licencia para ejecutar obras.

Con respecto a este asunto dáse lectura al informe del Sr. Arquitecto municipal; con el que se mostró conforme el Ayuntamiento.

3.º Otra instancia de D.ª Magdalena Mompó con igual pretensión, que fué concedida.

4.º Otra de D. Daniel González pidiendo autorización para establecer una galería fotográfica en el patio de la puerta de Visagra.

Abierta discusión sobre este particular, opina el Sr. Medina que debe conocerse la superficie que ha de ocuparse para evitar el entorpecimiento del tránsito.

El Sr. Santa María hace saber que el terreno que se pide forma rasante con la casilla de cosummos, ocupando próximamente el citado terreno unos cuatro metros.

El Sr. Presidente pregunta si se acuerda oficial al interesado para que acompañe plano y dimensiones.

El Sr. San Román juzga que debe pasar á la Comisión respectiva para que ésta se avistee con aquél y presente informe.

Y así se acuerda.

5.º Instancia de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad solicitando un donativo para poder celebrar la Procesión del Santo Entierro.

Toma la palabra el Sr. López, recordando la importancia que para Toledo encierran las Procesiones de Semana Santa y Corpus Christi, y ruega se conceda la subvención que se pueda.

Interviene el Sr. Prudenciano, manifestando que siente discutir por ser enemigo de subvenciones.

Con breves razonamientos pide que no se conceda la subvención.

Insiste el Sr. López, expresando que de esa subvención disfrutaban también los obreros.

El Sr. Rubio dice que, sin que se tome á oposición, se le ocurre preguntar de qué capítulo se ha de dar la subvención, pudiendo esa Asociación religiosa recabar fondos en otra forma.

El Sr. López cree que puede muy bien aplicarse la subvención á imprevistos, puesto que imprevisto es el caso.

Se procede á votación si se concede ó no, resultando que sí por diez votos contra tres.

Vótase después autorizar á la Alcaldía con los votos en contra de los Sres. Rubio, Bejerano y Prudenciano.

La cantidad acordada fué de 250 pesetas.

6.º Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas en Febrero último, que fué aprobado.

PREGUNTAS, RECUERDOS Y RUEGOS

Se pregunta si se declara urgente una instancia de obras del Sr. Camarasa, manifestando el Sr. López que siendo crítica hoy la situación de los obreros y viéndose en esta obra ventaja para los mismos, se debe declarar así.

Se da lectura á la instancia, y el Sr. San Román expone que, aunque dada su oposición á estas urgencias, no se opone en el momento presente.

El Sr. López persiste en la importancia de esta obra, aunque sólo se pide abrir dos huecos.

Con una rectificación del Sr. San Román, con unas palabras del Sr. Prudenciano corroborando la importancia de la obra y con una conformidad del Sr. Bejerano, se concede la ejecución de esta obra.

El Sr. Bejerano recuerda después su pretensión sobre una instancia de D.ª Elisa Izarra.

El Sr. San Román ruega se tomen enérgicas medidas sobre la hidrofobia. (¡Ya era tiempo!)

El Sr. Santa María reproduce su ruego sobre la realización de ciertas obras en el local que ocupa la escuela de la puerta de Visagra, que se encuentra en lastimosas condiciones.

El Sr. Prudenciano pregunta cuándo se hará general el impuesto sobre los perros.

Y termina la sesión el Sr. Conde lamentándose del mal estado del Teatro de Rojas.

El tiempo.

Observaciones meteorológicas de Toledo.

Barómetro (de la casa Alvarez, relojería y óptica, Comercio, 23 y 25).—Se nos descolgó ayer este apreciable artefacto, en el que todos tenemos puestos los ojos, con 717 milímetros, y una diferencia con respecto á ayer de 2 milímetros, señalando buen tiempo. Buen tiempo para pasáer, lo que efectuamos los desocupados que nada nos preocupa, salvo la acentuación de los rumores referentes á la nonnata subida del pan, que determinará un aumento en el presupuesto familiar con opción á déficit y con derecho á renegar de las inconsideraciones barométricas.

Termómetro.—¡Atízal te decían á un sujeto y era manco. ¡2º bajo cero! ¡2º bajo cero! soportamos en la madrugada de ayer para sufrir al mediodía 22º al sol en calidad de máxima. Bien se echó de ver la temperatura mínima, pues aun á los que estaban acostados cubiertos con refocilantes mantas de lana, se les quedaron los pies helados. Personalmente puedo asegurar que, cumpliendo mi cotidiana tarea de meteorólogo barato, me quedé frío, y nunca se podrá decir con más propiedad que de mi trabajo saqué los pies fríos y la cabeza caliente.

Viento.—La veleta, ¡veleta al fin! marcaba tan pronto el consabido N. como el nuevo N. E. ó solano, nuevo, muy nuevo, en Toledo, dado que hacía ya varias semanas que no teníamos el gusto de sentirle. Por fin, y esto no es de extrañar en la señora veleta, teniendo en cuenta su inconstancia, «fuera de cuenta», se asoció al solano, por ser hasta ahora el que más calienta. Aplaudimos la determinación que ha tomado de abandonar al viento N. que resultaba frío, cual timorato mancebo.

Cielo.—Sigue tan hermoso como muchas damas toledanas que tienen «cara de cielo.»

Florentino Moreno.

14 Marzo 1907.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy.

Audiencia.—Sección segunda.—Talavera; homicidio, Benigno Higuera; Penente Sr. Puga; Abogado Sr. Bejerano; Procurador Sr. Vallejo.

Vistas.—Sección segunda.—Pedro Muela Pernia, vecino de Talavera, ha comparecido hoy en esta Sección para ser juzgado por un delito de robo de escaso interés.

El procesado penetró en una casilla de un empleado del ferrocarril de la línea de Madrid Cáceres y Portugal, violentando y haciendo saltar el pestillo de una ventana, operación que volvió á ejecutar en la cerradura de un cofre, del que sustrajo varios objetos tasados en unas 20 pesetas.

En vista de la prueba documental y testifical practicada, el Sr. Lafuente ha tenido que adherirse á las conclusiones del Fiscal.

El Jurado dictó un veredicto de culpabilidad.

Abierto el juicio de derecho, el representante del Ministerio Fiscal Sr. Lozoya pidió se le impusiese la pena de tres años de prisión correccional; el defensor solicitó que se le impusiera la de dos años, once meses y once días de la misma pena.

La sentencia en su parte dispositiva, condenó á Pedro Muela al tiempo solicitado por su defensor.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd. Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd.

Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,50 fd.; cabritos, á 3,75 cada uno.

Pescados: Merluza, á 2 pesetas kilo; sardinas frescas, á 1,20 fd.; ostras, á 1 peseta docena; almejas, á 1,20 kilo; escabeche de besugo, á 2,50 fd.; de bonito, á 3 fd.; besugos, á 2,50 fd.

Aves y huevos: Gallinas, á 4 pesetas; gallos, á 3,75; pichones, á 2,25 par; huevos, á 1,00 docena.

Varios: Judías secas blancas, á 0,80, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; garbanzos, á 1, 0,80 y 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; guisantes verdes valencianos, á 0,80 fd.; habas fd., fd., á 0,60 fd.; naranjas, á 0,20 fd.; patatas gordas, á 0,18 pesetas fd.; fd. chicas, á 0,10 fd.; aceite, á 1,50 pesetas litro; carbón vegetal, á 1,50 pesetas arroba (11½ kilos); queso fresco de cabras, á 1 peseta kilo; higos secos, á 0,90 fd.

DIARIO CATÓLICO

Día 14.—Santos Afrosio, Basilio, Fortunio y Patricio, Mártires, y Santas Florentina, Virgen, y Matilde, Reina.

Hoy dará principio el Novenario á Nuestra Señora de los Dolores en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari, de esta ciudad.

Todos los días, á las nueve de la mañana, se dirá la Misa Mayor á Nuestra Señora, leyéndose después la Novena. Por la tarde, al toque de Oraciones, se rezará el Santo Rosario y Novena. Acto seguido se dirá la Plática, concluyendo con el *Stabat Mater* y *Salve*.

Predicará todas las tardes el muy ilustre señor Dr. D. Amado García Rubiera, Licenciado en Sagrada Teología, Canónigo de la Santa Iglesia Colegiata de la Coruña, Capellán de Honor y Predicador de S. M.

Hoy, 1.º de la Novena, predicará con el tema *Divinidad de Jesucristo*.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Doncellas.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden haciendo extensivas las medidas tomadas para los ganados procedentes del Mediodía de Francia á los ganados importados de Italia.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden nombrando Vocal y Suplente, respectivamente, á los Catedráticos de Lengua francesa D. Valentín Suárez y D. Victor Vignolle para completar el Tribunal de oposiciones á la Cátedra de dicho idioma, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Bilbao.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega. Capitán de día, D. Ricardo Malagón.—Guardia de Prevención, Capitán D. Adolfo Roca.—Imaginería, Capitán D. Fermín García Selva.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Clase práctica, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

Servicio de guardia.

Oficial de guardia, Sargento D. Alvaro Pelayo.—Sargento de fd., Alumno D. Eduardo Cadórniga.—Cabos, Alumnos D. Cayo Laguna y D. Daniel López.—Dieciocho Alumnos, dos por cada Sección, de primer año.

Imaginería.

Oficial de guardia, Cabo D. Alberto Garrido.—Sargento de fd., Alumno D. Luis Godet.—Cabos, Alumnos D. Luis Pumasola y D. Alfonso Sotelo.—Dieciocho Alumnos, dos por cada Sección, de primer año.

PASATIEMPOS

CHARADA

- ¡Hola, segunda, segunda!
- ¿Qué estás haciendo, Martina?
- Concluyendo de dos tres como ves, una gallina.
- ¿No está en casa tu marido?
- Porque le vengo á buscar....
- Ya sabe; en este momento le empezaré á preguntar:
- Oye, ¿quién es *prima segunda*?
- Cerca del mar me he criado, y es el central de las redes donde se mete el pescado.
- ¿Y una segunda tercera?
- ¡Muchacho, por dónde sales! he oído que así se llama purificar los metales.

Solución á la del día 13: ECHACANTOS. No han remitido soluciones.

Academia de Infantería.

Este Establecimiento necesita dotar temporalmente de escribientes algunas de sus Oficinas, y se anuncia al público para que, aquellas personas que aspiren á emplearse, puedan solicitarlo del Sr. Coronel Director en el término de 8.º día del presente aviso, debiendo, los que tengan algún nombramiento ó hoja de servicios, acompañarla á su solicitud.

Toledo 13 de Marzo de 1907.—El Teniente Coronel Jefe del Detall, MANUEL PRIETO.

TOS FERINA

Para su curación en pocos días, dirigirse al Médico forense, D. Abelardo Carrillo y Galiano, en Ocaña, (Toledo).

Durará el actual Gobierno, sin que sus energías se agoten, una generación completa. El que tome café torrefacto de «La Estrella» asegura todas sus energías.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Señora francesa da lecciones de su idioma. Tendillas, 6.

Imprenta de la Viuda é Hijos de J. Peláez. Comercio, 55, y Lucio, 8.

musulmán que no saldré de esta casa sin haberos afeitado á mi gusto.

Y en seguida ensartó un nuevo discurso que duró más de media hora.

Entonces empleé las súplicas que no surtieron efecto, y luego las amenazas; al fin se decidió á enjabonarme la cara; pero apenas me puso encima la navaja, y ocasionaros una fatal recaída. Tranquilizaos, pues, tened confianza en mí, y referidme qué asunto os obliga á afeitaros y á salir hoy á las doce, para cuya hora, dicho sea de paso, falta todavía bastante tiempo. Y á decir verdad, yo soy quien tiene prisa, porque he invitado á comer á varios amigos y no he hecho aún mis compras y preparativos.

Creyendo obligarle por este medio, mandé á mis esclavos que le trajesen de toda clase de frutos, vinos y viandas. Apenas vió los manjares soltó la navaja y comenzó á examinarlos con una flemma que me hizo perder la poca paciencia que me quedaba. Lejos de intimidarse con mis gritos é imprecaciones se empeñó en que fuese á comer con

mandó, so pena de la vida, que se los trajera todos.

El Juez de policía practicó sus diligencias y puso tanta gente en campaña, que los diez salteadores fueron cogidos el día mismo del Bairan. Casualmente me estaba yo paseando entonces por la orilla del Tigris, y vi diez hombres, bastante bien vestidos, que se embarcaban en una lancha. Si hubiese reparado en la guardia que los escoltaba, fácilmente hubiera conocido que eran malhechores; pero tan sólo reparé en sus personas, y embargado con la aprensión de que eran gentes que iban á divertirse y á pasar la fiesta en algún banquete, entré en la barca con ellos sin decir palabra, esperando de alternar con ellos en aquel paseo. Bajamos por el Tigris y desembarcamos delante del alcázar del Califa. Tuve tiempo para volver en mí y advertir que me había equivocado. Al salir de la barca nos vimos rodeados por una nueva escuadra de guardias, que nos ataron y llevaron á la presencia del Califa. Me dejé estar como los demás sin decir palabra; y en efecto, ¿de qué me hubiera servido hablar y oponer resistencia? Esto no hu-

metido en un aprieto del que no hubiera salido tan á su salvo sin mi auxilio? Muy afortunado es en que le cueste sólo una pierna lisiada. ¿No me he expuesto yo á un peligro mucho mayor para sacarle de una casa en donde yo creía que le estaban atropellando? ¿Tiene motivo para quejarse de mí é insultarme en términos tan violentos? Esto es lo que se gana con servir á ingratos. Me culpa de ser hablador; esa es una calumnia. De siete hermanos que éramos, yo soy el que hablo menos y el que tengo más talento, y para que convegnáis en ello, señores míos, voy á contaros mi historia y la suya. Favorecedme con vuestra atención.

Historia del barbero.

En el reino del Califa Mostanser Billah, prosiguió, Príncipe tan famoso por sus inmensas liberalidades con los pobres, diez salteadores atajaban los caminos en los alrededores de Bagdad y cometían muchos robos y crueldades inauditas. Enterado el Califa, hizo llamar al Juez de policía, pocos días antes de la fiesta del Bairan, y le

él y con los amigos que había convidado. Le respondí que me era imposible acceder á su deseo, pero que concluyese ante todo de afeitarme, lo cual hizo refunfunando y de la peor gana posible. Sin lavarme la cara insistió de nuevo en que vaya con él á su casa, mientras recogía los víveres esparcidos por el suelo, y ya entonces fuera de mí y con anhelo de verme libre de sus importunidades, dí al barbero un soberbio puntapié que le obligó á bajar los escalones de cuatro en cuatro. Vestíme apresuradamente, y al salir á la calle y llegar á la puerta del Cadi vi al barbero que me había cechado y me espera escondido en una puerta. No bien hube entrado en el edificio y dirigido las primeras palabras á la hermosa hija del Cadi, entró éste dando de palos á un esclavo infiel, el cual lanzaba gritos agudos arrancados por el dolor; creyó el maldito barbero que yo era quien me quejaba de tal suerte, y llevado de un celo indiscreto corre á mi habitación, arma de garrote á todos mis criados y van en tumulto á casa del Cadi con pretexto de libertarme de su furia. Asombrado el Cadi sale al encuentro de aquella turba sin com-

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DEL EXTRANJERO

Obsequio de las damas inglesas.

Londres, 13.—El Embajador de España en esta capital ha recibido á una brillante Comisión de damas inglesas, que le hicieron entrega de un magnífico busto de la Reina Victoria, obra del eminente escultor Tresley, regalo que hacen al Rey de España D. Alfonso.

Asesinato de un Ministro.—Una colisión.

Berlin, 13.—Noticias de Sofía amplian detalles sobre el asesinato del Presidente del Consejo de Ministros de Bulgaria.

De las averiguaciones practicadas resulta que obedeció el crimen á un complot, y que los asesinos fueron cuatro.

El Silipópolis dice que la noticia del crimen produjo tal excitación, que determinó un choque entre representantes del Gobierno é individuos del Comité Nacional, yéndose á las manos con armas de fuego y armas blancas, resultando algunos heridos graves.

La catástrofe del «Jena.»

Tolón, 13.—La última cifra de muertos y heridos que han podido ser identificados, asciende ya á 214.

Impresiones de la catástrofe en Inglaterra y Alemania.

Londres, 13.—Ha producido aquí penosa impresión la noticia de la voladura del acorazado «Jena.» Los periódicos eran materialmente arrebataados de manos de los vendedores al publicar los primeros informes en sus ediciones de la noche.

Toda la prensa hace con este motivo manifestaciones de simpatía hacia Francia.

Berlin, 13.—Ha producido en esta capital dolor profundo la catástrofe de Tolón, y los periódicos publican minuciosos detalles, empleando lenguaje de consideración y simpatía á la República francesa.

El Emperador ha ordenado que se le faciliten todos los pormenores que puedan averiguarse relativos al terrible siniestro.

Asuntos de Rusia.—El Czar y la Duma.

Paris, 13.—Telegrafian de San Petersburgo que el Gobierno ha dado severas instrucciones á la Policía para una exquisita vigilancia cerca de los representantes de la Duma, con terminantes órdenes de proceder á su detención si violan las prescripciones del Reglamento. En la Asamblea hay gran excitación, creyendo que el Gobierno busca un pretexto para proceder á la disolución.

El gran Príncipe Nicolás ha sido nombrado Jefe Superior del Ejército, y ocupará militarmente á Filadelfia.

El Presidente de la Duma ha recibido varios anónimos, en los que se le amenaza de muerte, siendo esto causa de que tenga constituida

una guardia especial para la seguridad de su persona.

Marruecos y las potencias.

Se han recibido despachos oficiales comunicando que ayer se reunieron en la Alcazaba de Tanger, los diplomáticos de las naciones interesadas con los representantes del Sultán para tratar de la ejecución del acta de Algeciras. Celebrarán otras conferencias hasta que sea un hecho el cumplimiento de lo convenido.

DE PROVINCIAS

Justa queja y una venganza.

Logroño, 13.—En la casa de la Beneficencia provincial ha ocurrido hoy un sangriento suceso. Se quejaron algunos asilados de sustracciones que advertían en el suministro de pan.

A consecuencia de la denuncia hecha por los asilados, el Director del establecimiento se creyó en el caso de formar el oportuno expediente para despedir al paudero; lo supo éste, y al ver al Director del Asilo le disparó dos tiros á bocajarro que causaron su muerte; el agresor se suicidó en seguida volviendo el arma contra sí mismo.

DE MADRID

Matrimonio desgraciado.—Asesinato frustrado.

La Prensa de la noche da extensos detalles de un suceso criminal. Fermín Chillón y Elisa Escudero, se casaron hace seis años, estando él enfermo y contagiando el mal que padecía á su mujer.

Después de algunos años en el Hospital, Fermín salió sin concluir de curarse; recayó y tuvo que ingresar por segunda vez en el establecimiento benéfico, en el que le practicaron una operación en el cráneo. Volvió á salir del Hospital, y porque su mujer le aconsejaba que volviese, la amenazó un día de muerte, añadiendo que se suicidaría él después, y ayer, hallándose dormida Elisa, la dió Fermín varios martillazos en la cabeza, diciéndola que había llegado la hora de morir; la debilidad física del esposo agresor, fué la salvación de Elisa, que logró levantarse y tirar al suelo á su marido, el estado de la mujer es grave, pero no tiene fractura ninguna de hueso.

Telegramas de pésame.

El Ministro de Estado ha dado, en nombre del Gobierno, el pésame al de Francia por la terrible catástrofe del acorazado Jena.

También ha encargado á nuestro Embajador en Paris exprese á la familia del ex Presidente de la república francesa, el sentimiento del Gobierno español por la muerte de Mr. Perier.

El Alcalde de Madrid ha dado también, por telégrafo, el pésame al de Tolón, por las desgracias que ha producido la voladura del hermoso buque Jena.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado á las cuatro de la tarde de hoy en la Presidencia, preliminar del que mañana, si el Rey lo desea, ha de celebrarse en Palacio.

Los Ministros al entrar se mostraron muy reservados.

Al salir manifestó el Presidente á los periodistas que no había nota oficiosa del Consejo. Ratificó el Sr. Maura lo que ya han dicho algunos periódicos, que el día 14 de Abril próximo se verificará la designación de Interventores; que las elecciones para Diputados á Cortes, se celebrarán el 21, y el día 5 de Mayo, también próximo, las de Senadores.

Añadió el Presidente que obedecía el retraso en las épocas fijadas, á la necesidad de que antes se hallen constituidas las Diputaciones provinciales.

Dijo también que los demás asuntos tratados en Consejo habían sido expedientes de puro trámite.

No hay combinación eclesiástica.

Ha manifestado el Presidente del Consejo de Ministro, que no es cierto que tenga para su breve preparada la combinación de Prelados de que algunos han hablado estos días.

Confirmando un rumor.

Esta mañana fué el General Weyler á visitar al Sr. Moret.

El Jefe de los liberales no se hallaba en aquella hora en su domicilio.

Habla Lacierva.

El Ministro de la Gobernación no concede ninguna importancia á la carta del Sr. Alba que publica la Prensa de Madrid hablando de supuestos atropellos en Valladolid con motivo de las elecciones.

Senadurias vitalicias.

El Gobierno se propone cubrir pronto las vacantes de Senadores vitalicios, causadas por fallecimiento de los Sres. Beranger, Durán y Bas, Bayo y Planas y Casals. Créese que los nombrados serán los Sres. Conde de Torreanaz, Marqués de Santa María de Silveira, La Presilla y un General, cuyo nombre se reserva.

Contra el bandolerismo.

Ha dicho á los periodistas el Ministro de la Gobernación que confía en acabar pronto con el bandolerismo en Andalucía, á cuyo efecto ha dado severas instrucciones á la Guardia civil, habiendo empezado á dar resultado práctico, puesto que van disminuyendo mucho los atentados contra la propiedad.

Espera también que no ha de tardarse mucho tiempo en que sean capturados los que no desistan de continuar el bandolerismo.

La Junta central del Censo.

Por la Junta central del Censo se celebrará hoy una reunión en el Congreso, en la que se presentará una moción para que sean llevados al Tribunal Supremo los Gobernadores que hayan suspendido Alcaldes y Ayuntamientos con extralimitación de sus facultades.

ÚLTIMA HORA

Más sobre la catástrofe de Tolón.

Paris, 13.—Circulan varias opiniones acerca causas originarias catástrofe de Tolón. Un Oficial dice que la explosión del polvorín del Jena debió ser por explotar una granada. Otros atribuyen catástrofe expansión gases de la pólvora. El Prefecto de Marina dice al ocurrir catástrofe había á bordo del Jena 630 hombres; quedaron ilesos 404.

En el Cuartel de Marina hay 44 heridos y en el Hospital 24. Dícese que el barco podrá ser utilizado como buque-escuela ó como guarda costas, pero á cambio de costosas reparaciones.

En representación de España.

Ha llegado á Tolón Infante D. Carlos, enviado Rey España. Recibióle Prefecto Marítimo y Ministro de Marina. Después visitó D. Carlos Almirante Manceron por encargo Monarca español.

Créese que los funerales víctimas catástrofe se celebrarán el lunes; á ellos asistirá el Infante D. Carlos.

Ampliación del Consejo.

Los Ministros autorizaron á Maura y al Ministro de la Gobernación para que fijen la fecha de la apertura de Cortes. Ocupóse el Consejo en el examen de los indultos de pena de muerte que se someterán á la aprobación de S. M. el Viernes Santo.

Parece que el deseo de Maura es que las Camaras queden constituidas en Mayo.

Los demócratas independientes.

El partido democrático independiente ha constituido dos Juntas compuestas de Senadores y Diputados. Se encargará la una de reorganizar la agrupación y la otra de atender las reclamaciones que contra los abusos del Poder se vayan recibiendo.

Otro petardo.

Valencia, 14.—Ha estallado un petardo en una calle frente á la casa del Varón de Llaure, Presidente de la liga católica. La explosión hizo destrozos en la puerta. Reina gran pánico en la población.

Ovación á los Concejales suspensos.

Valencia, 14.—En el Teatro Ruzafa, durante la representación, aparecieron anoche en un palco los Concejales suspensos.

Al ser vistos por el público se les tributó una ovación, suspendiéndose la representación. Varios espectadores comenzaron á cantar la Marsellesa, escuchandolo el resto en pie; un Concejal hizo uso de la palabra para demostrar su gratitud; recomendándoles cesaran en sus manifestaciones. Cuando terminó, reanudóse la representación.

Frente á la puerta del teatro había un piquete de la Guardia civil.

La Princesa Beatriz.

Granada, 14.—Ha llegado de Málaga la Princesa Beatriz. Acompañala Conde de Renalua. Hicieronla recibimiento afectuosísimo. Alcalde población regalola hermoso ramo de flores. Regresarán á Madrid tren correo viernes.

El Jefe de la policía Marroquí.

Cádiz, 13.—Ha llegado Coronel Muller. Esperábanle el Gobernador civil y un Ayudante del militar, el Alcalde y el Comandante del cañonero *Maria de Molina*. Ha salido para Tanger en citado cañonero.

prender lo que decían, puesto que ignoraba mi presencia allí, y el barbero y mis criados, le insultan, llamándole embustero, y lanzándose en mi busca por todas las habitaciones como una horda de gentes desenfrenadas. Yo, que todo lo había oído, me oculté en un cofre vacío, pero el barbero registró hasta los últimos rincones, y al encontrarme en dicho escondite, cargó con el cofre y se dirigió á la calle seguido de la gran multitud atraída por el escándalo del suceso. Pero desgraciadamente se hundió el fondo del cofre con el peso de mi cuerpo, y caí al suelo rompiéndome una pierna, origen de mi cojera. A pesar del horrible dolor que sentía, eché á correr como un gamo, y el barbero, siempre detrás de mí gritándome para que detuviese mis pasos y oyera sus fastidiosas protestas de amistad. Pude llegar á mi casa dos ó tres minutos antes que mi cruel perseguidor, y cerré la puerta con orden de que no le dejasen entrar á ninguna hora ni del día ni de la noche. Me curé en secreto para librarme de sus inevitables visitas, y cuando me fué posible andar sin trabajo, realicé mis bienes y abandoné mi familia, mi

pueblo y mi patria, temeroso de que ese barbero que es mi sombra y mi pesadilla se me apareciese de nuevo á causarme mayores desgracias. Juzgad ahora, señores, el efecto que me habrá producido su presencia, y si no está justificado el horror que su vista me inspira.

Al acabar estas palabras, el manco cojo se levantó y salió del aposento. El amo de la casa le acompañó hasta la puerta, manifestándole cuánto sentía haberle dado, aunque sin culpa suya, tanto motivo de sentimiento.

Cuando el joven se hubo marchado, prosiguió el sastré, quedamos todos atónitos con su historia. Volvimos nuestras miradas hacia el barbero, y le dijimos que era muy culpado, si era cierto lo que acabábamos de oír.—Señores, nos respondió alzando la cabeza, que hasta entonces había tenido baja: el silencio que he guardado, mientras que ese joven ha estado hablando, debe ser viros de testimonio de que nada ha dicho en que no convenga con él. Pero como quiera que sea, sostengo que he debido hacer lo que hice, y si no, sed vosotros mismos los jueces; no se había

biera conducido sino á que los guardias me maltrataran sin escucharme, porque son unos bárbaros que en nada reparan. Yo me hallaba con los saltadores, y bastaba esto para que creyesen que yo debía ser uno de tantos.

Luego que estuvimos delante del Califa, mandó que se castigara á los diez facinerosos. «Que les corten la cabeza á esos diez malvados, dijo; y al punto el verdugo nos puso en línea al alcance de su mano, y felizmente me hallé colocado el último. Decapitó á los diez ladrones, empezando por el primero, y cuando llegó á mí, se paró. El Califa, viendo que el verdugo no me tocaba, se enojó. «¿No te he mandado, le dijo, que cortas la cabeza á diez ladrones? ¿Por qué no la cortas sino á nueve?—Caudillo de los creyentes, respondió el verdugo, guárdeme Dios de no haber ejecutado la orden de Vuestra Majestad: aquí están en el suelo diez cadáveres y otras tantas cabezas cortadas como puede ver.» Cuando el Califa hubo verificado por sí mismo que el verdugo decía verdad, me miró con extrañeza, y no advirtiéndome fisonomía de saltador: «Buen anciano, me dijo, ¿por

haber elegido mejor día para hacerlos afeitar. Sin embargo, hay un signo que me demuestra que corréis peligro, no de perder la vida, sino de contraer un defecto que os durará siempre.—No os he llamado para consultaros sobre astrología, exclamé lleno de ira, sino para que me afeitáis pronto. De lo contrario mandaré venir á otro barbero. Difícilmente encontraréis uno como yo que sea médico, astrólogo, alquimista, gramático, retórico, matemático, lógico, historiador, poeta y novelista. Además soy filósofo, arquitecto y abogado, y todas estas prendas y circunstancias me valieron el aprecio de vuestro difunto padre á quien siempre profesé sin igual estimación y respetuoso cariño.—Pues todos esos títulos, le respondí, no impiden que seáis un charlatán insoportable, capaz de apurar la paciencia de un santo.—Tengo seis hermanos que hablan más que yo, y á esos si podáis acusar de charlatanes; pero no á mí que soy hombre callado y conciso en mis discursos y peroraciones.—Dad á este barbero tres monedas de oro y que se marche, dije á mis esclavos en el colmo de la desesperación.—Vos sois quien me ha mandado venir, y juro á fe de